

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 066

Fecha Estado: 22/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720200086100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	HUGO ANDRES GARZON ACERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 8.	21/04/2022		
05001400302720210027200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MATEO ROBLEDO SERNA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 8.	21/04/2022		
05001400302720210080500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RAMA PUBLI SERVICIOS Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion 8.	21/04/2022		
05001400302720210081100	Ejecutivo Singular	LUIS MARIA VELEZ HERRERA	LEONARDO VARGAS LIZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 8.	21/04/2022		
05001400302720210121700	Ejecutivo Singular	LA HAUSS S.A.S.	JOSMAN RODRIGO CALLE	Auto decreta medida cautelar 8.	21/04/2022		
05001400302720210121700	Ejecutivo Singular	LA HAUSS S.A.S.	JOSMAN RODRIGO CALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo 8.	21/04/2022		
05001400302720210133100	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	CARLOS ALBEIRO ZAPATA PUERTA	Auto inadmite demanda 8.	21/04/2022		
05001400302720220023800	Ejecutivo Singular	COESCO COLOMBIA S.A.S.	INGE PROYECTOS SAS	Auto decreta medida cautelar 8.	21/04/2022		
05001400302720220023800	Ejecutivo Singular	COESCO COLOMBIA S.A.S.	INGE PROYECTOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 8.	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720220025800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN FRANCISO PEREZ PIEDRAHITA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. 8.	21/04/2022		
05001400302720220025900	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS OCTAVIO LONDOÑO TOBON	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. 8.	21/04/2022		
05001400302720220029200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	JAMINTON DAVID CHICA MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo 1.	21/04/2022		
05001400302720220030500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	DIEGO ARLEY MARIN QUINTERO	Auto decreta medida cautelar 2.	21/04/2022		
05001400302720220030500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	DIEGO ARLEY MARIN QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo 2.	21/04/2022		
05001400302720220030700	Verbal Sumario	VIVIANA POSADA MAYA	PEDRO NAIRO VERGARA NIÑO	Auto admite demanda 2.	21/04/2022		
05001400302720220031300	Ejecutivo Singular	SANDRA ISABEL LOPEZ TABARES	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. 1.	21/04/2022		
05001400302720220031400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MARTHA LIBIA URIBE DE HOLGUIN.	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. 2.	21/04/2022		
05001400302720220031700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	ARIEL ANTONIO ALGARIN ENAMORADO	Auto rechaza demanda X COMPETENCIA - ORDENA REMITIR AL JUZGADO 08 DE PCCM DE ROBLEDO. 1.	21/04/2022		
05001400302720220031800	Ejecutivo Singular	MARTHA IVONNE LOPEZ ZULUAGA	GRACIELA ALEJANDRA TORRES ESTRADA	Auto decreta medida cautelar 2	21/04/2022		
05001400302720220031800	Ejecutivo Singular	MARTHA IVONNE LOPEZ ZULUAGA	GRACIELA ALEJANDRA TORRES ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo 2.	21/04/2022		
05001400302720220032200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	LUZ MARINA ZAPATA TORO	Auto requiere PREVIO ADMISION.	21/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO (A)